

## LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



# LA CAMARA NACIONAL DE REPRESENTANTES

Y EN SU NOMBRE EL PLENARIO DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS

## CONSIDERANDO

Que la ciudad de San Francisco de Quito, cuna de la nacionalidad ecuatoriana, conmemora el CDXLVIII Aniversario de su fundación española;

Que Quito representa para la patria el símbolo de la unidad de todos los ecuatorianos;

Que los poderes públicos deben dejar constancia de su homenaje a la Capital de la República,



## ACUERDA

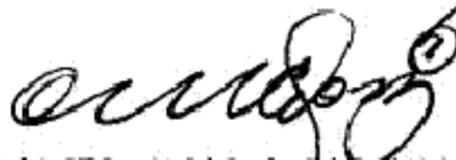
- 1.- Saludar a la ciudad de San Francisco de Quito, y a su laborioso pueblo representado por hombres de dignidad y trabajo.
- 2.- Formular votos por que Quito "Patrimonio Cultural de la Humanidad" haciendo honor a este merecido título, continúe por la senda del bienestar del progreso y de la justicia social.
- 3.- Insistir ante la Función Ejecutiva y la Comisión de Presupuesto de la Cámara Nacional de Representantes, que se de aplicación al Decreto Legislativo del 28 de agosto de 1981, publicado en el Registro Oficial N° 76 del 9 de septiembre del mismo año, por el cual se estableció una asignación anual de 250 millones de sucres para el financiamiento del proyecto de abastecimiento de agua potable para la ciudad de Quito denominado "Mica Tambo".
- 4.- Entregar original del presente acuerdo al I. Concejo Municipal de Quito en la persona de su digno Alcalde y Concejales, en la sesión solemne de dicho Cabildo por una comisión especial designada por el Parlamento Ecuatoriano; y,

# LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA

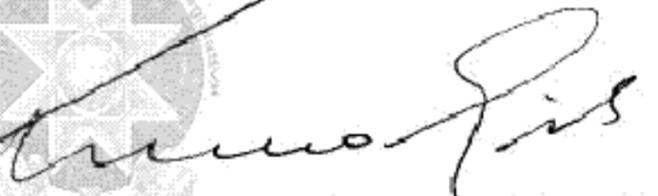
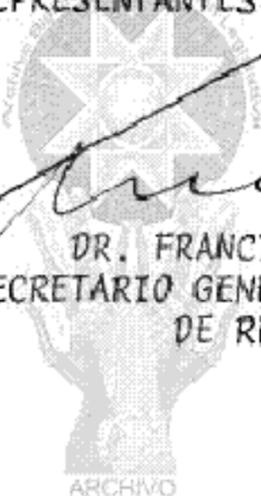
-2-

4.- Publicarlo por la prensa.

Dado, en Quito, en la Sala de Sesiones del Plenario de las Comisiones Legislativas, al primer día del mes de diciembre de mil novecientos ochenta y dos.



WALTER ESPARZA BASTANY  
VICEPRESIDENTE DE LA H. CAMARA NACIONAL  
DE REPRESENTANTES ENCARGADO DE LA PRESIDENCIA



DR. FRANCISCO GARCES JARAMILLO  
SECRETARIO GENERAL DE LA CAMARA NACIONAL  
DE REPRESENTANTES